

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

TEQR

3 Informe de Activ

2023



3 Informe
de Actividades

2023

2024

Mtro. Sergio Avllés Demeneghi
Magistrado Presidente

INFORMES DE ACTIVIDADES 2023-2024

-INFORME DE ACTIVIDADES, ANTE
EL PLENO DEL TEQROO



Rinde el Magistrado Presidente del TEQROO, Sergio Avilés Demeneghi su Tercer Informe de Actividades

-Se han tutelado principios de paridad y de acceso a la justicia a los grupos en situación de vulnerabilidad

-En el periodo que se informa se recibieron 395 asuntos, de los cuales a la fecha se han resuelto en Pleno 382

Chetumal, Quintana Roo a 25 de

septiembre de 2024.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Sergio Avilés Demeneghi, destacó en su Tercer Informe de Actividades 2023-2024, que el pasado 2 de junio en Quintana Roo se tuvo la elección más incluyente que ha tenido la entidad y en consecuencia, hoy por hoy, se cuenta con una representación efectiva forjada en un camino hacia una democracia justa, igualitaria e incluyente, pero sobre todo garantizando

una justicia abierta, que permite fortalecer la confianza ciudadana.

En la Sesión Solemne de Pleno realizada en el Auditorio del Planetario Yook'ol Kaab, ante la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras, refirió que en todo momento se tutelaron principios de paridad y de acceso a la justicia a los sectores indígenas, jóvenes, con discapacidad, de la diversi-



dad sexual, y personas mayores. Agregó que para el Tribunal Electoral de Quintana Roo, este ha sido un Proceso Electoral histórico, al haberse recibido el mayor número de medios de impugnación y Procedimientos Especiales Sancionadores, que satisfactoriamente se resolvieron alcanzando un alto índice de efectividad. En dicha elección, se renovaron 25 Diputaciones del Congreso del Estado y los 11 Ayuntamiento de Quintana Roo.

“Hoy me complace informar que 95.81% de los asuntos atendidos quedaron incólumes, es decir, alcanzaron firmeza las resoluciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, lo que se ve reflejado en la confianza de la ciudadanía en este órgano jurisdiccional. Estableciendo uniformidad de mis pares en la visión de consolidar al Tribunal como un órgano constitucional autónomo, imparcial,

independiente, plural e incluyente y desde luego comprometido con la sociedad quintanarroense, haciendo con esto patente que la democracia y la justicia electoral se construye desde lo local”, destacó.

Dijo que, al presente día, se han recibido 395 asuntos, de los cuales a la fecha se han resuelto en pleno 382 y de estos únicamente 16 resoluciones han sido revocados. De los 382 asuntos, 53 corresponden a Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales para la ciudadanía Quintanarroense, 125 a Recursos de Apelación, 7 a Juicios Electorales; 6 a incidentes, 14 a Juicios de nulidad y 177 a Procedimientos Especiales Sancionadores.

“Abro un paréntesis para destacar que, de estos asuntos, 47 fueron presentados por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, 33 por mujeres, 10 por

personas con discapacidad, 2 por personas de la comunidad LGB-TTTIQ+, 1 por persona indígena y 1 por persona mayor”, expuso.

“Hemos actuado con total independencia, imparcialidad y objetividad, hacia todas y cada una de las personas, partidos y actores políticos que han solicitado el acceso a la justicia, siempre sin filias y sin fobias, privilegiando ante todo la debida tutela de los derechos políticos electorales de la ciudadanía quintanarroense”, indicó.

Señaló que la tutela efectiva de los derechos político electorales es una máxima que requiere la sociedad quintanarroense, contar con juzgadores con alta convicción en los ideales de una democracia justa, es una exigencia demandada por la propia ciudadanía, y la cual ha sido escuchada desde este órgano jurisdiccional.



Agradeció al equipo que conforma el TEQROO, pues cada una de las acciones que este día se informa se logró trabajar junto a un equipo excepcional, lleno de pasión, dedicación y talento. “Juntos hemos sorteado obstáculos, celebrado triunfos y forjado vínculos que trascienden lo meramente profesional, ustedes mis colegas, son el verdadero motor que impulsa el éxito del deber cumplido”.

Apoyándose a través de diversos videos, refirió las actividades desempeñadas por el personal administrativo del Tribunal, por lo que les extendió un reconocimiento y fraterno agradecimiento, así como a los actores políticos, gubernamentales y sociales porque con su

actuación y confianza permitieron alcanzar resultados y rendir buenas cuentas a los quintanarroenses.

Asistió en representación de la Gobernadora del Estado, Mara Lezama Espinosa, el Viceconsejero del Control Constitucional y Jurídico Contencioso, Erick Castillo Flores; en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Heyden José Cebada Rivas, la Secretaria General de Acuerdos, Adda de la Cruz Amaya Tolosa y en representación del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Jorge Sanén Cervantes, la Secretaria General, Lirio Calderón González.

Asimismo, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, Rubí Pacheco Pérez; el Vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, Sergio Bernal Rojas y autoridades de los tres niveles de gobierno y órganos autónomos.

El contenido completo del Tercer Informe de Actividades 2023-2024, puede consultarse en la página web del TEQROO en el siguiente link: www.teqroo.org.mx/np9/Publicaciones/Informes/LibroInforme_2023_2024.pdf

Se anexa link de la Sesión Solemne de Pleno: <https://www.youtube.com/watch?v=IhWCWak54hc>







3° INFORME DE ACTIVIDADES

-INFORME ANUAL DE LABORES Y RESULTADOS, ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

Chetumal, Quintana Roo a 30 de octubre de 2024.- El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Sergio Avilés Demeneghi, compareció ante la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, en donde destacó que el actor principal fue sin duda el Proceso Electoral Local 2024, en el cual, se alcanzó el 96.02 por ciento en efectividad de las sentencias dictadas por el Pleno, reflejo de la confianza de la ciudadanía en este órgano jurisdiccional.

En este informe, el Magistrado Presidente, Avilés Demeneghi, detalló que se recibieron un total de 414 asuntos, de los cuales a la fecha se han resuelto en pleno 403. De los 414 asuntos, 57 corresponden a Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales para la ciudadanía Quintanarroense, 125 a Recursos de Apelación, 9 a Juicios Electorales; 7 a incidentes, 14 a Juicios de nulidad y 202 a Procedimientos Especiales Sancionadores.

Ante las y los integrantes de la XVIII Legislatura, dijo que este periodo que informa ha representado un gran reto, pues en manos de este Tribunal estuvo la defensa y destino jurisdiccional de los derechos político-electorales de la ciudadanía quintanarroense, ante un proceso electoral histórico, en el que prevaleció la legalidad, objetividad, justicia, pero sobre todo la independencia, imparcialidad y autonomía de esta autoridad jurisdiccional local.



Reconoció a los actores políticos que, en la pasada contienda electoral dieron cuenta de la legalidad e imparcialidad del TEQROO, al confiar la defensa de los derechos que asumieron transgredidos, sus impugnaciones ayudaron a dotar de legitimidad la política y democracia de la entidad, corroborando la obtención de elecciones limpias, y libres de toda injerencia ajena a los principios rectores de la materia electoral.

Abundó que este informe de labores constituye un refrendo del

compromiso de quienes lo integran para dar continuidad al ejercicio de sus funciones con total transparencia y máxima publicidad, con apego a nuestros principios éticos, bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad.

“Quienes laboramos en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, nos llena de orgullo y nos motiva a seguir construyendo, por lograr un futuro más próspero, democrático y equitativo para todas y todos los quintanarroenses”.

Al hablar de los resultados destacó el 96.02 por ciento en efectividad de las sentencias dictadas; asimismo se obtuvo el 100% en Buenas Prácticas de Transparencia, 100% en el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, 100% en cumplimiento respecto a la Cuenta Pública, 100% en Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable y 100% en la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.



Refirió que el 2 de junio en Quintana Roo, se tuvo la elección más incluyente que ha tenido la entidad por lo que hoy por hoy, se cuenta con una representación efectiva, tutelando en todo momento, el acceso a la justicia de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Agradeció a las Magistradas en Funciones, Maogany Crystel Aco-pa Contreras y María Sarahit Olivos Gómez, y al personal de las diversas áreas que conforman este Tri-

bunal, porque con su labor se dan resultados a la sociedad quintanarroense. Enfatizó que en todas y en cada una de las acciones que se informó, ha tenido el más alto privilegio de trabajar junto a un equipo excepcional, lleno de pasión, dedicación y talento, con el que ha sorteado obstáculos, celebrado triunfos y forjado vínculos que trascienden lo meramente profesional.

“Concluyo mi comparecencia, afirmando que continuaremos construyendo el camino hacia

una verdadera democracia justa, igualitaria e incluyente”, finalizó. Presidió esta sesión, la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Mesa Directiva de la XVIII Legislatura del Congreso del Estado, de igual manera, estuvo presente el diputado Jorge Sanén Cervantes, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado (JUGOCOPO).

Link de la transmisión del Congreso del Estado: <https://fb.watch/vye8l6ZQ2i/>

